



Ayuntamiento de  
**Dos Hermanas**

Dos Hermanas, 19 de febrero de 2025

## ADHESIÓN AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)

### “DOS HERMANAS CONECTA: EJE DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE Y COHESIÓN SOCIAL”

En el marco del Desarrollo Urbano Sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Periodo de programación 2021-2027

D. Álvaro C. G. con NIF 9574, en calidad de Vicepresidente y Coordinador de Acción Social de la entidad Proyectos Educativos EIPO Soc. Coop. And. De Interés Social (En adelante ERGOS SOCIAL) con CIF F90413148 y domicilio social en la Calle Padre Fernando Trejo 8-10 y con código postal 41702 de Dos Hermanas, Sevilla,

MANIFIESTA

Que ERGOS SOCIAL, entidad a la que representa, siendo conocedores de que el Ayuntamiento de Dos Hermanas trabaja activamente para convertirse en un consistorio social, resiliente y proactivo, llevando a cabo actuaciones que logren un impacto real y positivo en la ciudad de Dos Hermanas y siendo clave en su estrategia futura de ciudad fortalecer la cultura, la salud y el deporte, el desarrollo económico, social y medioambiental, a través de la integración y la creación de comunidad. Fruto de ello, se ha diseñado un proyecto innovador y social denominado “Dos Hermanas Conecta” integrando el norte y sur de la Ciudad mediante un gran eje vertebrador que une la ciudad. Apoya las actividades del PAI “DOS HERMANAS CONECTA” que se van a llevar a cabo durante los años 2025-2029.

Que ERGOS SOCIAL, mediante esta carta, comunica su apoyo a dicho PAI, ya que puede ser un excelente instrumento para el desarrollo sostenible de este territorio en los próximos años y, por tanto, prestamos nuestro respaldo al mismo y a las entidades promotoras de esta iniciativa.

O. G. Firmado digitalmente  
por O. G.  
ALVARO -  
9574  
Fecha: 2025.02.19  
10:34:50 +01'00'

Fdo.: Álvaro C. G.

